

**PERFIL DE CARGO**

Cargo	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista de Promoción – Facilitador(a) Intercultural
Código del Cargo	PAPM-SR-ARAUCANÍA-FI-2023
Nivel de responsabilidad	6
Número de Vacantes	1
Unidad de desempeño	Sede Regional de la Araucanía
Modalidad de Trabajo	Presencial
Tipo de Jornada	Completa
Región de Desempeño	Araucanía
Dependencia jerárquica	Jefa/e Sede Regional
Cargos que supervisa	No Supervisa
Remuneración Bruta	\$2.606.807
Tipo de Contrato	Se establecerá un período de prueba con una contratación a plazo fijo por cuatro meses. Dentro de dicho período, se desarrollará una evaluación que determinará la posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o, dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p><b>AUTONOMÍA:</b> Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p><b>PLURALISMO:</b> Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud</p>

	<p>de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p><b>CONFIABILIDAD:</b> Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p><b>OPORTUNIDAD:</b> Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p><b>PROBIDAD:</b> Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
<b>II. Propósito del Cargo</b>	
<p>Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales a través del desarrollo de estrategias y criterios en el ámbito de la atención y orientación a las personas alineados con los objetivos estratégicos definidos por el INDH, desde una perspectiva cultural y territorialmente pertinente, sustentado en un enfoque de derechos humanos.</p>	
<b>III. Funciones principales del Cargo</b>	
<p>El INDH requiere Profesional que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaborar en fortalecer la presencia del INDH en la región, en el relacionamiento con las comunidades, actores públicos y privados, organismos internacionales en el territorio y habitantes en general., transversalizando la interculturalidad en el trabajo del equipo regional, con la finalidad de desarrollar un trabajo coherente desde los derechos humanos, en un territorio caracterizado por la pluriculturalidad.</li> <li>2. Generar informes y minutas pertinentes y de interés sobre: iniciativas regionales, leyes, políticas regionales y nacionales pertinentes al territorio, reglamentos y otros actos administrativos referentes a las prioridades estratégicas de la región.</li> <li>3. Crear y participar en mesas interinstitucionales, y seminarios o jornadas, referidas a las prioridades estratégicas de la región.</li> <li>4. Generar acercamiento de las comunidades indígenas al INDH y de las personas no indígenas en el relacionamiento con el INDH y las funciones que cumple.</li> <li>5. Mantener coordinación con sedes regionales, así como con las unidades del nivel central, para integrar criterios, metodologías y lineamientos institucionales en el trabajo territorial para la educación y promoción de los derechos humanos en la región.</li> <li>6. Proponer y diseñar un programa de educación y promoción de derechos humanos, acompañada de una metodología de abordaje intercultural, para las acciones de sensibilización y formación en derechos humanos que realiza la sede regional, tanto con comunidades e instituciones públicas y privadas.</li> <li>7. Desarrollar talleres de sensibilización y desarrollo de competencias en derechos humanos, vinculados a las prioridades estratégicas de la región, con actores clave de las comunidades y agentes gubernamentales regionales y organizaciones de la sociedad civil, para mejorar las relaciones interculturales y el conocimiento de derechos, con perspectiva intercultural y de género.</li> </ol>	

<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Desarrollar talleres de sensibilización, acuerdos y plan de trabajo con agentes estatales para garantizar el adecuado desempeño de sus funciones con pleno respeto de los derechos humanos, incluyendo el enfoque intercultural y la perspectiva de género.</li> <li>9. Elaborar informes sobre buenas y malas prácticas y eventuales vulneraciones de derechos humanos observadas en agentes estatales, organizaciones públicas y privadas en el territorio, que permitan efectuar recomendaciones institucionales gubernamentales a nivel regional y nacional, o deducir acciones legales.</li> <li>10. Definir los temas prioritarios que deben ser de conocimiento básico del equipo para un trabajo pertinente cultural y territorialmente, implementando las acciones de formación respectivas.</li> <li>11. Generar un protocolo de atención con pertinencia cultural indígena del territorio y desarrollar inducción al equipo.</li> <li>12. Guiar al equipo en la participación de ceremonias tradicionales indígenas del territorio.</li> <li>13. Desarrollar una atención pertinente a la comunidad, desde el ejercicio de los derechos lingüísticos (mapuzugun).</li> <li>14. Participar en representación del INDH, previa autorización de jefatura regional, en reuniones, procesos de consulta indígena, misiones de observación o cualquier otra actividad vinculada a las prioridades estratégicas de la sede regional y el mandato institucional. Será responsabilidad del INDH dotar al/a trabajador/a de los medios y materiales que le permitan ejercer tal función con pleno resguardo de su integridad.</li> <li>15. Desempeñar otras tareas acordes a sus funciones, que sean encomendadas por su jefatura directa.</li> </ol>	
<b>IV. Requisitos Formales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de una institución reconocida por el Estado de Chile de alguna de las siguientes carreras: Psicología o, Licenciatura en Historia o, Periodismo o, Antropología o, Trabajo Social o Sociología, o Pedagogía.</li> <li>• Al menos 3 años de experiencia profesional desde la obtención del título profesional.</li> </ul>	
<b>V. Experiencia y Conocimientos</b>	
Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable postítulo o postgrado en el área de Derechos Humanos, DESCA o Pueblos Indígenas.</li> </ul>
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa nacional e internacional respecto a Derechos Humanos.</li> <li>• Conocimiento en gestión de redes, trabajo comunitario e intersectorial y/o agrupaciones de la sociedad civil.</li> <li>• Conocimiento de la institucionalidad de derechos humanos del país.</li> <li>• Conocimiento en gestión de redes, trabajo comunitario e intersectorial y/o agrupaciones de la sociedad civil.</li> <li>• Conocimiento en diseño y ejecución de acciones de estudios, informes, minutas investigación aplicada sobre derechos humanos, en relación a grupos de especial protección y/o DESCA.</li> <li>• Conocimiento de estrategias de mediación o facilitación intercultural.</li> <li>• Conocimiento de políticas públicas en DESCA y comunidades indígenas.</li> <li>• Metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación.</li> <li>• Dominio de al menos 2 grafemarios mapuche (ej. azumchefe utilizado por los servicios públicos).</li> <li>• Conocimiento del protocolo tradicional mapuche.</li> </ul>
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia profesional de al menos 3 años en cargos o funciones similares.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en áreas de facilitación intercultural.</li> </ul>
Requerimientos específicos de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deseable experiencia profesional en áreas afines al cargo en la Región de La Araucanía.</li> <li>Experiencia de trabajo con comunidades indígenas.</li> <li>Experiencia de trabajo con comunidades rurales.</li> <li>Experiencia con el trabajo con autoridades tradicionales mapuche (Machi, Lonko, Werkén, Ngenpin, zugumachife, otros.).</li> <li>Dominio fluido del mapuzugun (nivel avanzado en escritura y habla).</li> </ul>
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ms Office Nivel Intermedio</li> <li>Manejo Intermedio de Internet, Intranet, e-mail</li> <li>Manejo de plataformas de trabajo corporativo (Google Drive)</li> <li>Herramientas de registro, sistematización y análisis de información cualitativa y cuantitativa.</li> </ul>
<b>VI. Competencias Transversales del INDH</b>	
Nombre de la Competencia	Descripción
<b>1. Orientación al cliente</b>	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
<b>2. Orientación a la eficiencia</b>	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
<b>3. Proactividad</b>	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
<b>4. Probidad y Discreción</b>	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
<b>5. Tolerancia al trabajo bajo presión</b>	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
<b>VII. Competencias Específicas para el Cargo</b>	
Nombre de la Competencia	Descripción
<b>1. Destreza Social (N3)</b>	Capacidad de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, personal y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.
<b>2. Generación de redes estratégicas (N2)</b>	Capacidad de establecer relaciones estratégicas entre la propia área de desempeño y las otras áreas, equipos, direcciones, unidades u organizaciones, a fin de facilitar el logro de los objetivos buscando construir redes, alianzas y coaliciones estratégicas.

<b>3. Comunicación efectiva (N2)</b>	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
<b>4. Trabajo en Equipo (N3)</b>	Capacidad de colaborar con otros, aceptar críticas, flexible, empático, con un alto sentido del compromiso, capaz de compartir conocimientos y recursos con el propósito de cumplir los objetivos de la unidad.
<b>5. Planificación y Organización (N2)</b>	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.